

09 MAR 2009

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 63.576/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 059/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en la asignatura mencionada precedentemente dada la Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que se encuentra usufructuando el Lic. Sergio RAGGI;

QUE a fs. 6 el Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

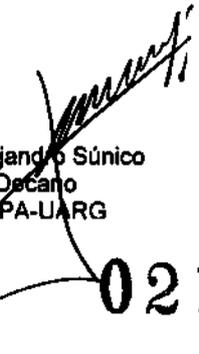
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones – Asignatura Gestión de Organizaciones – Carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

021